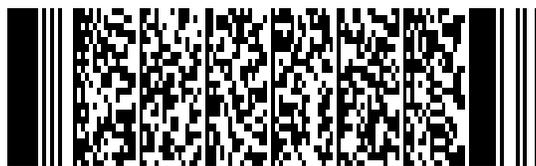


EXTRACTO

"Ante el 24° Juzgado Civil de Santiago, en causa contenciosa C-6987-2021, sobre declaración de interdicción, con fecha 14 de Julio de 2023, se dictó sentencia se acoge la demanda de lo principal declarándose la interdicción por causa de demencia de don Francisco Martín Acuña Sipe, cédula nacional de identidad N°5.827.170-5, domiciliado en Santos Dumont N°190, departamento 1407, comuna de Recoleta, a quien se le priva de la libre administración de sus bienes; Designase como curadora general, legítima y definitiva del interdicto, a doña Amanda del Carmen Donoso Peredo cédula de identidad 5.807.760-7; Aceptado el cargo, una copia de la presente sentencia servirá a las personas designadas de suficiente discernimiento, liberándolas de la obligación de rendir fianza, debiendo practicar un inventario solemne ante la Secretaria del tribunal"



033046158383

